

# REGLAMENTO PARA EL LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

## OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a la comunidad estudiantil del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa las condiciones óptimas y el espacio adecuado para el desarrollo prácticas, que son un proceso fundamental en la formación profesional de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar habilidades en el alumno que le permitan manejar técnicas y procesos establecidos dentro del campo de la ingeniería industrial.
- Relacionar a los alumnos en trabajos de equipos con objetivos comunes.
- Fomentar la capacidad analítica en los procedimientos y técnicas del Laboratorio Multidisciplinario.
- Desarrollar el interés en la comunidad estudiantil por aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.
- Fortalecer el conocimiento y formación profesional en la comunidad estudiantil del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.

## FUNCIONES DEL RESPONSABLE DEL LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

- Administrar y coordinar el funcionamiento del Laboratorio Multidisciplinario de Ingeniería Industrial.
- Informar mediante un curso de inducción al docente usuario acerca del reglamento para que éste a su vez comunique los lineamientos y reglamento a su grupo de alumnos.
- Llevar a cabo la verificación constante de las instalaciones del Laboratorio incluyendo equipos, software, materiales y herramientas.
- Hacer cumplir el reglamento del Laboratorio Multidisciplinario de Ingeniería Industrial.
- Verificar que el vale para solicitar material sea correctamente requisitado por el docente y/o los alumnos.
- Verificar que el material averiado o extraviado quede registrado en el vale de adeudo de material y darle el seguimiento adecuado para su reposición.
- Integrar expedientes de alumnos que adeuden material y actuar en base a la sanción establecida.
- Establecer los procedimientos, funciones y sanciones, para efecto de control de operatividad.
- Garantizar que el Laboratorio presente las condiciones de seguridad adecuadas y el material, equipo, software y herramientas para cada sesión.
- Facultad para restringir el acceso al Laboratorio o suspender la realización de la práctica si no se tienen las condiciones de infraestructura, de seguridad e higiene o por cualquier falta al reglamento por el alumno y/o docente.
- Informar mensualmente al Jefe de División de Ingeniería Industrial las prácticas y actividades desarrolladas.
- Entregar la solicitud de acceso al Laboratorio al docente que necesite usar las instalaciones y verificar su correcto llenado.
- Encaminar acciones buscando siempre el cumplimiento del objetivo primordial del laboratorio.
- Mantener comunicación constante con la Jefatura de División de Ingeniería Industrial.
- Llevar el control del acceso al Laboratorio (bitácora).
- Realizar y mantener el inventario actualizado de equipos, materiales, software y herramientas.
- Dar seguimiento al programa de mantenimiento preventivo de los equipos del laboratorio.
- Coordinarse con la Jefatura de División para la programación de cualquier actividad de mantenimiento o revisión por personal externo, a los equipos y software del laboratorio multifuncional de ingeniería industrial.
- Reportar por escrito a la Jefatura de División cualquier acto de faltas al reglamento en el que pudieran incurrir los usuarios del Laboratorio.

## FUNCIONES DEL CATEDRÁTICO USUARIO

- Cumplir con el reglamento del Laboratorio Multidisciplinario de Ingeniería Industrial.
- Consultar con el responsable del laboratorio el horario de servicio disponible del laboratorio.
- Atender las indicaciones del responsable del Laboratorio.
- Requisitar y entregar la solicitud de acceso de uso del Laboratorio Multidisciplinario al responsable de éste, por lo menos con un día de anticipación a la fecha requerida, para efectos de tener oportunamente las instalaciones, equipos y herramientas necesarios.
- Controlar el buen orden y la disciplina de los alumnos dentro de la práctica que le corresponda realizar, con la facultad de expulsar al alumno que no respete el reglamento.
- Llenar la bitácora de control de acceso al Laboratorio Multidisciplinario.
- Velar que el objetivo propuesto para cada práctica se cumpla en su totalidad.
- Cuidar que el uso de las instalaciones, equipos y herramientas sea el correcto.
- Presentar al inicio de cada semestre el manual de prácticas a desarrollar en el laboratorio.
- Reporta cualquier anomalía en las instalaciones, equipos, herramientas y de indisciplina al responsable del laboratorio.
- Diseñar prácticas de Laboratorio que permitan dar cumplimiento a los objetivos operativos y funcionales del Laboratorio Multifuncional.
- Reportar por escrito a la Jefatura de División cualquier falla en el servicio del Laboratorio Multifuncional.

## OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

- Asistir a todas sus sesiones de Laboratorio en tiempo y forma.
- Respetar los reglamentos y medidas de seguridad establecidas, firmando cada grupo de conformidad.
- Cuidar las instalaciones, equipos y herramientas utilizados en el Laboratorio, dando a cada uno el uso correcto.
- Requisar el vale de adeudo de material cuando se dañe o extravíe algún equipo o material de uso durante su práctica.
- Reponer al Laboratorio el equipo, material o herramienta que adeude, en tiempo y forma (30 días) con las mismas especificaciones con el comprobante de compra.
- Dejar el área de trabajo limpia y en orden al finalizar la práctica.
- Portar su bata al entrar al Laboratorio Multifuncional.
- Usar zapatos cerrados, de piso, no usar sandalias ni zapatillas.
- Guardar la debida compostura y permanecer en su área de trabajo de acuerdo a las instrucciones del catedrático y del responsable del Laboratorio.
- Reporta cualquier anomalía o daño en las instalaciones, equipos y herramientas de uso del Laboratorio Multidisciplinario.

## REGLAMENTO INTERNO DEL LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

### I.- PARA INGRESAR AL LABORATORIO.

- Revise los antecedentes conceptuales y el protocolo de trabajo experimental correspondiente a la sesión previa al inicio de la misma.
- Llegue puntualmente a la sesión.
- Es sumamente importante aprovechar el tiempo disponible para el trabajo en el Laboratorio.
- Si llega tarde repórtese inmediatamente con el profesor responsable.
- Retírese todos los objetos que puedan comprender riesgos de accidentes mecánicos, eléctricos o por fuego, como son anillos, pulseras, collares, gorras, viseras y sombreros.
- Usar la bata cerrada durante toda la sesión.
- Portar la credencial a modo de gafete.
- Colocar en los anaqueles mochilas, maletines, equipos de audio (grabadoras, discmans, reproductores de MP3, etc.) o computadoras portátiles (salvo cuando ésta sea necesaria para la realización de la práctica y se haya indicado en el formato de solicitud de uso del laboratorio), únicamente deberá portar la libreta de la materia que va a tener práctica, la cual deberá contener lo siguiente:
  - La información sobre los equipos, materiales y herramientas a utilizar durante la práctica.
  - Protocolo y/o procedimiento del trabajo experimental.
  - Revisar las medidas y el equipo de seguridad en el Laboratorio.
  - Recoger con prontitud el material y herramientas para el trabajo correspondiente.
  - Revisar el estado de la mesa de trabajo, del equipo, material y herramientas recibidos.
  - Reportar cualquier falla o irregularidad al responsable del laboratorio.
  - Verificar con el profesor y el responsable del laboratorio sobre la existencia de cualquier equipo, material y herramienta a utilizar.
  - Consultar con el profesor y el responsable del laboratorio cualquier duda sobre el correcto manejo de los equipos, materiales y herramientas.
  - No introducir alimentos en cualquiera de sus presentaciones.

### II. PARA PERMANECER EN EL LABORATORIO

- Siga las medidas de seguridad necesarias con los equipos, materiales y herramientas de la sesión para prevenir accidentes. Esto incluye a los bancos de trabajo, estos deben permanecer colocados bajo las mesas o junto a estas.
- Siga las medidas de contingencia en caso de accidentes.
- Mantenga solo el material requerido para la sesión sobre la mesa de trabajo. Los demás objetos personales e innecesarios deberán guardarse o colocarse lejos del área de trabajo.
- No ingiera alimentos ni bebidas en el interior del laboratorio, a menos que lo indique el protocolo de la práctica.
- No fume en el interior del laboratorio. Todas las fuentes de fuego o calor debe estar controladas.
- No reciba visitas en el interior del laboratorio. Evite las distracciones así puede evitar accidentes.
- Informe al docente responsable cuando le sea necesario salir del laboratorio durante la sesión. Repórtese al reincorporarse.
- No subir los pies a las mesas o bancos de trabajo.
- Evite correr, gritar o realizar actividad alguna que perturbe el buen desarrollo de la práctica.
- No manipule equipos y/o herramientas sin previa autorización del profesor o del responsable del laboratorio.
- Evite las faltas de respeto al responsable del laboratorio, profesor y toda persona que se encuentre dentro de las instalaciones del laboratorio.
- No azotar, ensuciar, rayar, pintar o cualquier acto que propicie el deterioro de las instalaciones y lo que en ella existe.

### III. AL CONCLUIR LA SESIÓN

- Deposite la basura y residuos generados durante la práctica en el lugar indicado.

- Consulte la lista o manual de seguridad del laboratorio.
- Retire las etiquetas (si se emplearan) de los equipos, materiales y herramientas utilizados.
- Deje su área de trabajo limpia y ordenada. Coloque los bancos junto a las mesas o debajo de estas.
- Evite sustraer cualquier material o herramienta del Laboratorio.

#### IV. NORMAS GENERALES

- En el Laboratorio no se deben realizar reuniones o celebraciones.
- No dejar objetos personales en las superficies de trabajo.
- Mantener las mesas de trabajo limpias y sin libros, cajas o accesorios innecesarios para el trabajo que se está realizando.
- Trabajar con orden y limpieza.
- Dejar siempre equipos, materiales, herramientas y áreas de trabajo, limpios y ordenados.
- No se permiten realizar prácticas o experimentos no autorizadas.
- No utilizar nunca un equipo de trabajo sin conocer su correcto funcionamiento. Antes de iniciar una práctica asegúrate de que el montaje o instalación está en perfectas condiciones.
- Si la práctica lo requiere, usa los equipos de protección individual determinados.
- Al circular por el Laboratorio debes ir con precaución, sin interrumpir a los que están trabajando.
- No fuerces directamente con las manos o herramientas puertas de acceso y/o botones de arranque de equipos.
- Desconectar los equipos eléctricos solo por indicaciones del profesor o responsable del Laboratorio.
- No se podrá utilizar el equipo de cómputo y el software instalado en ellos para jugar o bajar cualquier información de Internet.

#### V. MATERIAL PERSONAL COTIDIANO OBLIGATORIO

- Bata larga (a la rodilla o pantorrilla) de algodón 100% y manga larga con botones. Color azul.
- Franela de algodón limpia.
- Limpiador mutiusos de superficies.

#### SANCIONES

Cualquier falta (individual o grupal) al reglamento se turnará para su análisis a la Jefatura de División de Ingeniería Industrial quién en coordinación con la Subdirección Académica determinará el tipo de sanción a aplicar, la cual podrá ir desde una amonestación verbal, amonestación por escrito con copia a su expediente, suspensión temporal del servicio del Laboratorio, baja temporal del ITSC, hasta, en caso muy grave, la baja definitiva del ITSC.

#### DESARROLLO DEL DOCUMENTO

  
**ING. GABRIEL MEJÍA POLA**  
JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

**REVISÓ**  
  
**ING. Mª. MAGDALENA PÉREZ SALGADO**  
SUBDIRECTORA ACADÉMICA

**AUTORIZO**  
  
**ING. Robertony CRUZ DÍAZ**  
DIRECTOR GENERAL

